FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001

OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 125-MDN-COGFM-ESDEG-2024 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SETURCOL S.A.S

Detalles de mensaje

Referencia interna:	125-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Descripción del proceso	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS
De:	SETURCOL S.A.S
Usuario:	HERNAN ROBERTO PEÑALOZA PEÑA
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(19/04/2024 1:17:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6044633
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Presupuesto asignado

OBSERVACION 1

Solicitamos por favor revisar el presupuesto asignado (página 8 en adelante)para los ítem 15-16-17 y 18 -28-29-30, No concuerda el número de días asignados con los Valores presupuestados.

RESPUESTA COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

El comité económico estructurador no acoge su observación y aclara que los precios de referencia establecidos para los ítems objeto de observación corresponden al MENOR VALOR de los datos de análisis, donde se tiene como datos de análisis los precios históricos de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 072-MDN-COGFM-ESDEG-2023, los precios históricos de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 194-MDN-COGFM-ESDEG-2023 y dos (02) cotizaciones, las diferencias que se observan entre los precios de referencia definidos obedecen a que corresponden a fuentes distintas como se muestra a continuación:

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 125-MDN-COGFM-ESDEG-2024 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

				Actualización Precios Históricos COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 072-MDN-COGFM-ESDEG-2023	Actualización Precios Históricos COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 194-MDN-COGFM-ESDEG-2023	COTIZACION LINTURCOL SAS	COTIZACION LUXE BH TRANSPORTS S.A.S			
ÍTEM	**RUTA**	**CAPACIDAD (PASAJEROS) APROX.**	**CANTIDAD DE VEHÍCULOS**	**PRECIO HISTORICO UNITARIO TRAIDO A VALOR PRESENTE**	**PRECIO HISTORICO UNITARIO TRAIDO A VALOR PRESENTE**	**VALOR UNITARIO EXCLUIDO DE IVA**	**VALOR UNITARIO EXCLUIDO DE IVA**	**VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY - EXCLUIDO DE IVA**	**CRITERIO**	**El precio de referencia corresponde a**
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA RUTA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO (META) – BOGOTÁ 1 DÍA	40	1	1,674,312.03	1,489,587.57	7,200,000.00	6,000,000.00	1,489,588	MENOR VALOR	Histórico actualizado 194-2023
16	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA RUTA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO (META)- BOGOTÁ 3 DÍAS	40	1	2,337,798.59	2,603,182.69	7,950,000.00	6,625,000.00	2,337,799	MENOR VALOR	Histórico actualizado 072-2023
17	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA RUTA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO (META)- BOGOTÁ 2 DÍAS	40	1	N/A	3,184,635.49	7,500,000.00	6,250,000.00	3,184,635	MENOR VALOR	Histórico actualizado 194-2023
18	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA RUTA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO (META) - BOGOTÁ 5 DÍAS	40	1	2,642,620.73	3,319,212.02	9,600,000.00	8,000,000.00	2,642,621	MENOR VALOR	Histórico actualizado 072-2023
28	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA RUTA BOGOTÁ - VILLA DE LEIVA (BOYACÁ) –BOGOTÁ 2 DÍA	40	1	N/A	4,366,032.53	6,900,000.00	5,750,000.00	4,366,033	MENOR VALOR	Histórico actualizado 194-2023
29	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA RUTA BOGOTÁ - VILLA DE LEIVA (BOYACÁ)- BOGOTÁ 3 DÍAS	40	1	2,033,093.18	3,309,966.31	7,680,000.00	6,400,000.00	2,033,093	MENOR VALOR	Histórico actualizado 072-2023
30	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA RUTA BOGOTÁ - VILLA DE LEIVA (BOYACÁ) –BOGOTÁ 5 DÍAS	40	1	3,109,436.63	4,769,762.13	9,780,000.00	8,150,000.00	3,109,437	MENOR VALOR	Histórico actualizado 072-2023

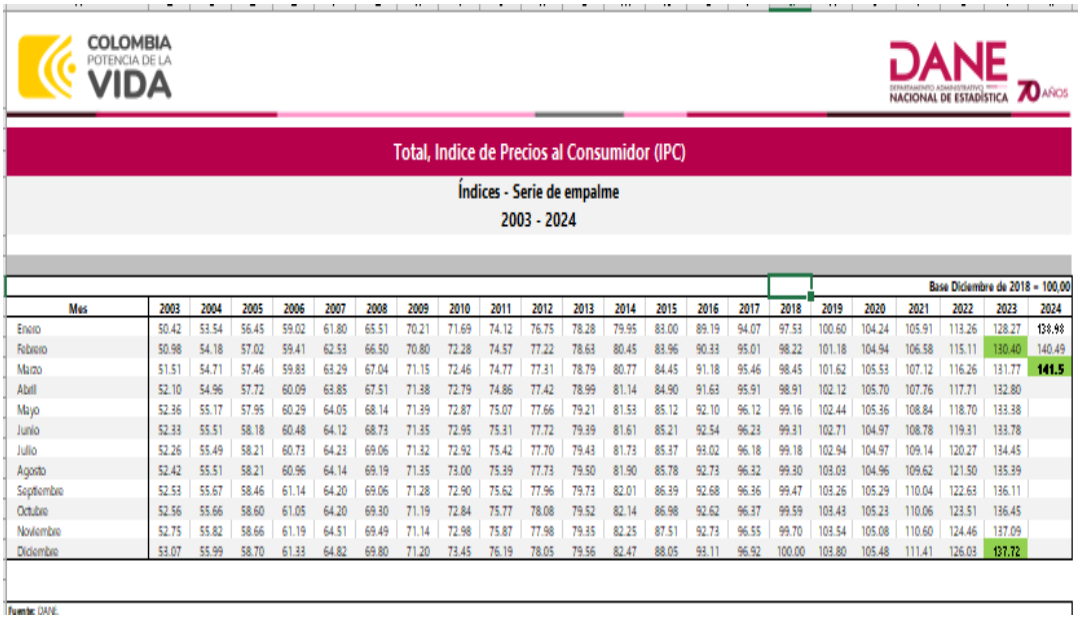
Es importante precisar que los precios históricos fueron traídos a valor presente conforme se indica en el estudio previo del presente proceso de selección así:

(…)
"De conformidad con los antecedentes plasmados en este estudio previo, se revisaron los precios históricos de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 072-MDN-COGFM-ESDEG-2023 y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 194-MDN-COGFM-ESDEG-2023 de las cuales se tendrán en cuenta para establecer los precios de referencia aquellos ítems que cuenten con las mismas especificaciones técnicas.

Los precios de las aceptaciones de oferta antes mencionadas se actualizaron con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con el fin de conocer el valor presente de los precios históricos aplicando la siguiente formula:

VR = VH*(IPC ACTUAL/IPC INICIAL)
Donde,

VR = Corresponde al valor histórico traído a valor presente
VH = Valor histórico
IPC Actual = Corresponde al mes y año en el momento en que se está realizando el cálculo (mes inmediatamente anterior al cual se elabora el estudio previo, en razón a que el IPC es actualizado de manera mensual una vez el mes ha terminado)
IPC Inicial = Corresponde al mes y año en que se adquirió el bien o el servicio (mes de la aceptación de la oferta procesos anteriores)
IPC = Índice de Precios al Consumidor"



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2024

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	50.42	53.54	56.45	59.02	61.80	65.51	70.21	71.69	74.12	76.75	78.28	79.95	83.00	89.19	94.07	97.53	100.60	104.24	105.91	113.26	128.27	138.98
Febrero	50.98	54.18	57.02	59.41	62.53	66.50	70.80	72.28	74.57	77.22	78.63	80.45	83.96	90.33	95.01	98.22	101.18	104.94	106.58	115.11	130.40	140.49
Marzo	51.51	54.71	57.46	59.83	63.29	67.04	71.15	72.46	74.77	77.31	78.79	80.77	84.45	91.18	95.46	98.45	101.62	105.53	107.12	116.26	131.77	**141.5**
Abril	52.10	54.96	57.72	60.09	63.85	67.51	71.38	72.79	74.86	77.42	78.99	81.14	84.90	91.63	95.91	98.91	102.12	105.70	107.76	117.71	132.80	
Mayo	52.36	55.17	57.95	60.29	64.05	68.14	71.39	72.87	75.07	77.66	79.21	81.53	85.12	92.10	96.12	99.16	102.44	105.36	108.84	118.70	133.38	
Junio	52.33	55.51	58.18	60.48	64.12	68.73	71.35	72.95	75.31	77.72	79.39	81.61	85.21	92.54	96.23	99.31	102.71	104.97	108.78	119.31	133.78	
Julio	52.26	55.49	58.21	60.73	64.23	69.06	71.32	72.92	75.42	77.70	79.43	81.73	85.37	93.02	96.18	99.18	102.94	104.97	109.14	120.27	134.45	
Agosto	52.42	55.51	58.21	60.96	64.14	69.19	71.35	73.00	75.39	77.73	79.50	81.90	85.78	92.73	96.32	99.30	103.03	104.96	109.62	121.50	135.39	
Septiembre	52.53	55.67	58.46	61.14	64.20	69.06	71.28	72.90	75.62	77.96	79.73	82.01	86.39	92.68	96.36	99.47	103.26	105.29	110.04	122.63	136.11	
Octubre	52.56	55.66	58.60	61.05	64.20	69.30	71.19	72.84	75.77	78.08	79.52	82.14	86.98	92.62	96.37	99.59	103.43	105.23	110.06	123.51	136.45	
Noviembre	52.75	55.82	58.66	61.19	64.51	69.49	71.14	72.98	75.87	77.98	79.35	82.25	87.51	92.73	96.55	99.70	103.54	105.08	110.60	124.46	137.09	
Diciembre	53.07	55.99	58.70	61.33	64.82	69.80	71.20	73.45	76.19	78.05	79.56	82.47	88.05	93.11	96.92	100.00	103.80	105.48	111.41	126.03	**137.72**	

Fuente: DANE

Fuente: DANE
(…)

Respecto a la actualización de precios históricos la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022, publicada por Colomba Compra Eficiente, en su numeral 4.2. Preparación de datos: uso de valores monetarios históricos, indica:

4.2. Preparación de datos: uso de valores monetarios históricos

Para la elaboración de los estudios de sector es habitual utilizar información histórica de cifras monetarias como precios. Estos datos requieren un manejo numérico especial porque no son directamente comparables entre sí. En efecto, el dinero tiene un valor en el tiempo, es decir, no es lo mismo una cuantía de dinero hoy que la misma cuantía de dinero mañana: el dinero pierde poder adquisitivo a medida que pasa el tiempo[15]. Por tanto, las sumas de dinero no representan el mismo valor económico en diferentes periodos. De manera aproximada y generalizada, este cambio se refleja en la tasa de inflación de cada año. Para utilizar información histórica debe calcularse el valor equivalente en el presente de valores monetarios del pasado utilizando la tasa de inflación. Esto significa que convertimos el valor de pesos colombianos[16] de un año anterior a un momento específico. En el marco de la elaboración de los estudios de sector, el tiempo de referencia debe ser el año en curso en el que se adelanta el proceso de contratación, debido a que todo el proceso contractual se realizará teniendo en cuenta cifras monetarias del año en curso.

Conforme a lo anterior la anterior la Entidad se permite indicar que mantiene los precios de referencia (valores presupuestados) para todos los ítems incluidos en el proceso de la referencia. Estos precios corresponden a los precios techo los cuales pueden ser ofertados por los diferentes interesados de conformidad con su estructura de costos sin superarlos, dado que sobrepasar los precios de referencia es causal de rechazo.

Firman, a los 23 días del mes de abril de 2024

ORIGINAL FIRMADO

AS. DIDSY YOANA MAHECHA PRIETO
Comité Económico Estructurador

TC. ANDRÉS FERNANDO ACOSTA MUÑOZ
Gerente de proyecto (E)